

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA - ORALIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que, del 20 de diciembre de 2023, al 10 de enero de 2024, se suspenden los términos en los procesos judiciales, con ocasión a la vacancia judicial, por tal motivo me permito aclarar que las providencias de fecha 19 de diciembre de 2023, Estado 056, se notificaran por Estado del día 11 de enero de 2024, conforme el artículo 295 del C.G.P.

San José de Cúcuta, 19 de diciembre de 2023,

Lewy

LEIVY VANESSA RISCANEVO ALBARRACIN

Secretaria

Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta.